



Misión: Ente rector del sector agrario, responsable de liderar, diseñar e implementar las políticas públicas dirigidas al desarrollo eficiente, competitivo y sostenible del país

DECLARACIÓN JURADA FORMULARIO Art. 34 DECRETO 4436/2020	
Asunción, 11 de setiembre de 2024	
Quienes suscriben, Ministro de Agricultura y Ganadería (MAG) Dr. Vet. Carlos Alcibiades Giménez Díaz con C.I. N° 1.326.957 y el Coordinador del Proyecto PROMAFI Ing. Agr. Jorge Riveros C.I. N° 2.490.297, declaran bajo Fe de Juramento que los datos consignados a continuación son correctos Y QUE EL SALDO DISPONIBLE ES IGUAL O MAYOR AL MONTO ESTIMADO/MONTO DEL CONTRATO/ADENDA, DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 34 DEL DECRETO 4436/20.	
CODIGO SNIP N°:	567
NOMBRE DEL PROYECTO:	PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA E INDIGINA EN LOS DEPARTAMENTOS DE LA REGIÓN ORIENTAL DEL PARAGUAY (PROMAFI)
OBJETO O NOMBRE DEL LLAMADO:	CONTRATACIÓN DE EMPRESA DE SEGURIDAD CON CONTRATO PLURIANUAL - ID N° 445294
MONTO APROBADO DEL PROYECTO:	Préstamo N° 2000000643 aprobado por Ley 6215 de fecha 29/11/2018 Monto del préstamo en euros: € 8.382.790 Monto del préstamo en dólares: \$ 9.270.360 Monto del préstamo en guaraníes: G. 71.229.736.599 Tipo de Cambio BCP: 7.683,60 Fecha de T.C: 31/08/2024
MONTO ESTIMADO DEL LLAMADO:	\$ 160.000.000. (guaraníes ciento sesenta millones)
MONTO DEL CONTRATO/ ADENDA (REQUERIDO PARA LA SOLICITUD DE CC):	G. 156.000.000. (guaraníes ciento cincuenta y seis millones)
SALDO NO COMPROMETIDO O SALDO TOTAL DEL PROYECTO A LA FECHA:	€ 2.230.542,66 (Saldo del préstamo por desembolsar en euros) \$ 3.442.639 (Saldo del préstamo por desembolsar en dólares) G. 26.451.863.224 (Saldo del préstamo por desembolsar en guaraníes)
CODIGO PENAL DE PARAGUAY LEY N°. 1.160/97 Artículo 243.- Declaración falsa 1º) El que presentará una declaración jurada falsa ante un ente facultado para recibirla o invocando tal declaración, formulará una declaración falsa, será castigado con pena privativa de libertad de hasta cinco años. 2º) El que actuará culposamente respecto a la falsedad, será castigado con pena privativa de libertad de hasta un año o con multa.	
 Ing. Agr. Jorge Riveros Coordinador Proyecto PROMAFI	 Dr. Vet. Carlos Alcibiades Giménez Díaz Ministro de Agricultura y Ganadería

Visión: Ser una Institución líder del sector agrario nacional, reconocida por su gobernanza y gestión eficiente e innovadora